

Precios de suscripción

EN LOGROÑO:

Por un mes....	ptas. 2
Por tres meses. —	5'50
Por seis meses. —	10'50
Por un año.....	20'50

FUERA DE LA CAPITAL:

Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses. —	7
Por seis meses. —	12'50
Por un año.....	24

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 pesetas por línea, y los no judiciales á 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Se publica todos los días, excepto los festivos

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera de la capital podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción será adelantado.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 13 de Marzo.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: La Comisión organizadora del homenaje que habrá de rendirse el domingo 19 del actual al ilustre D. José Echegaray, ha solicitado el concurso de este Ministerio para facilitar la adhesión al acto de los residentes en provincias, y para obtener con carácter excepcional la publicación de periódicos en el referido día; y

Considerando que el Gobierno no puede menos de asociarse con simpatía al acto que se prepara en honor de D. José Echegaray:

Considerando que, además del legítimo deseo que la prensa siente de adherirse al homenaje, justifica la autorización pedida la oportuna publicidad del mismo, y aun la conveniencia de perpetuar efeméride tan honrosa;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que haga V. I. saber á los Gobernadores civiles, que á partir de la publicación de esta Real orden en la GACETA, reciban en los Gobiernos cuantas adhesiones tengan á bien enviar de los diferentes pueblos, cuidando de remitirlas el día 18 al domicilio

de D. José Echegaray, Zarbano, número 44; y

2.º Autorizar, en atención á la singularidad del caso, la publicación de periódicos el domingo 19 del actual.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1905.

BESADA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta del 13 de Marzo.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VIGUERA

1257

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1903.

Sesión del día 5 de Enero

Presidencia del Sr. Alcalde don Eleuterio Gómez.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que en un ganado había aparecido la «sarna.» Con este motivo se hizo el señalamiento de terrenos para el ganado sano, acordándose la publicidad de este acuerdo.

Sesión del día 16

Presidencia del 2.º Teniente Alcalde D. Cipriano Andrés.

Se hizo el señalamiento de pobres para la asistencia facultativa y se dió á los titulares su lista correspondiente.

Sesión del día 18

Presidencia, D. Eleuterio Gómez.

Fué leída y aprobada la anterior.

Se dió cuenta de varios pagos por servicios municipales, y se designaron las secciones que han de constituir la Junta municipal para este año.

Sesión del día 1.º de Febrero

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

A propuesta de la Junta pericial se dió de alta en el amillaramiento la tercera parte de una casa á D. Luis Roldán Escudero.

Sesión del día 8

Leída la anterior, quedó aprobada. Acto seguido se procedió al sorteo de los mozos del actual reemplazo, cubiertas todas las formalidades.

Sesión del día 15

Leída la anterior, quedó aprobada. Acto seguido, se dió cuenta del Real decreto de 31 de Diciembre último sobre las escuelas establecidas en la localidad, se formaron los grupos por entidades de población y se informó á la autoridad Superior de las que deben continuar por los puntos más viables.

Queda enterada la Corporación de una comunicación del Excm. Sr. Gobernador civil sobre suspensión de la orden que dió la Alcaldía prohibiendo á los señores Albarelos la prolongación de un cauce para la toma de aguas.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Sesión del día 22

Leída, fué aprobada el acta de la anterior, y acto seguido se dió cuenta de varios servicios.

Se hizo el sorteo de los Vocales que han de componer la Junta municipal para el corriente año, y terminada la extracción se acordó la publicidad de los elegidos, por ocho días, para los efectos de la ley Municipal.

Sesión del día 1.º de Marzo

Leída la anterior, quedó aprobada. Acto seguido y con las formalidades legales, el Ayuntamiento procedió al acto de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y de los anteriores sujetos á revisión.

Concluidas las anteriores operaciones y sin levantar mano, se dió cuenta de la ampliación de la Junta de Sanidad que interesa la circular del Sr. Gobernador civil en el Bolefin de la provincia núm. 42, habiéndose unido á la misma D. Leonardo Hernández Clavijo, como Profesor de primera enseñanza; D. Prudencio Roldán y D. Gabino Arrieta, como mayores contribuyentes, y D. Eustasio Sáenz, maestro albañil de esta localidad.

Sesión del día 2

Se leyó y aprobó la anterior. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Sesión del día 3

Abierta la sesión y leída la anterior, quedó aprobada.

Acto seguido, el Ayuntamiento se ocupó del nombramiento de testigos que han de deponer en los expedientes de reemplazos acerca de las excepciones alegadas al tenor del artículo 63 del Reglamento.

Quedó enterada la Corporación de la cuenta puntualizada por la Intervención central de Hacienda para el cobro de los intereses de la 3.ª parte del 80 por 100 de propios.

Se aprobaron varias cuentas por servicios hechos á nombre del Ayuntamiento.

Sesión del día 19

Leída la anterior quedó aprobada.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de la Excm. Diputación provincial y Sr. Administrador de Hacienda reclamando el pago del primer trimestre del contingente de consumos, y se acordó su pago.

Quedó enterada la Corporación de diferentes circulares publicadas en los BOLETINES OFICIALES.

Sesión del día 24

Leída la anterior quedó aprobada.

Se autorizó á D. Manuel Reboiro, apoderado del Ayuntamiento, para que recoja de la Hacienda un res-

guardo de la 3.ª parte del 80 por 100 de propios á quien con otro poder que se le dió más amplio se le encargó el cobro de los intereses liquidados hasta la fecha.

Sesión del día 31

Leída el acta anterior, quedó aprobada.

Acto seguido y previa citación, se dió cuenta de los expedientes de excepciones presentados por los mozos que quedaron pendientes de reserva el día 1.º del actual y seguidamente se dictaron los fallos para el actual reemplazo.

Sesión del día 17 de Mayo

Se dió cuenta de los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el primer trimestre de este año formados por el Secretario del Ayuntamiento, y se acordó, entre otras cosas, que para cumplir lo dispuesto en el artículo 109 de la ley Municipal, se eleven al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Viguera 17 de Mayo de 1903.—El Alcalde, Elenterio Gómez.—Manuel Reboiro, Secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GALILEA

1255

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año de 1903.

Sesión del día 4 de Enero

Se aprobó el acta de la anterior. Se procedió á formar el alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Sesión del día 11

Leída que fué la anterior, quedó aprobada.

Se dió lectura de la correspondencia oficial recibida después de la última sesión, quedando enterados.

Se acordó publicar bando prohibiendo la rebusca en el olivar de esta jurisdicción, la entrada de toda clase de ganado, y por último también se acordó el hacer lo antes posible la acostumbrada vereda de San Antón.

Sesión del día 18

Se aprobó el acta anterior. Se dió lectura de la correspondencia oficial recibida durante la última semana, quedando enterados.

Sesión del día 25

Leída que fué el acta anterior, quedó aprobada.

Seguidamente se acordó rectificar el alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo del corriente año.

Sesión del día 1.º de Febrero

Leída que fué la anterior quedó aprobada, y sin levantar mano se dió lectura á la correspondencia oficial de la semana, de la que quedó enterada la Corporación.

También se acordó que aprximándose la fecha en que ha de dar principio la cobranza del primer trimestre de consumos y existiendo algunos vecinos deudores por igual concepto en el año anterior, de manera alguna se cobre lo correspondiente al año actual, sin antes proceder contra los que son del año anterior.

Sesión del día 7

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó el cierre definitivo del alistamiento, no produciéndose reclamación alguna de inclusión ni exclusión; por lo cual el Ayuntamiento acordó declarar cerrada definitivamente la rectificación del alistamiento.

Sesión del día 8

Leída que fué la anterior, quedó aprobada.

Se acordó celebrar el sorteo correspondiente al reemplazo del año actual.

Sesión del día 15

Leída que fué la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta de la correspondencia oficial recibida después de la última sesión, y después de enterados acordaron su cumplimiento.

También se acordó la renovación de los cuatro individuos de la Junta municipal para el bienio actual.

Sesión del día 22

Se dió principio por la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida después de la última sesión, y quedó enterada la Corporación, acordando su cumplimiento.

También se acordó publicar bando para el pago del primer trimestre de consumos en los días 26, 27 y 28 del mes actual.

Sesión del día 1.º de Marzo

Leída que fué la anterior, quedó aprobada.

Seguidamente, se procedió á la clasificación y declaración de soldados.

Sesión del día 8

Leída que fué la anterior, quedó aprobada.

Dióse lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana, quedando enterados.

También se acordó publicar bando para la limpia de ríos y caminos.

Se acordó la prohibición de pastar el ganado en las viñas de esta jurisdicción.

Y por último se acordó publicar segundo bando para que los vecinos paguen el reparto de consumos de todos aquellos que ya no lo hayan verificado.

Sesión del día 15

Se aprobó el acta anterior, y sin levantar mano se dió lectura á la correspondencia oficial de la semana, de la que quedó enterada la Corporación.

También se acordó baje en comiisión á la Capital D. Jacinto Fernández, sobre la condonación de unas multas con el Sr. Gobernador.

Sesión del día 22

Leída que fué la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta de la correspondencia oficial recibida después de la última semana, de que quedó enterada la Corporación, acordando su cumplimiento.

Sesión del día 29

Se aprobó el acta anterior. Se acordó fallar las causas que quedaron pendientes de justificar en el acto de la clasificación de soldados celebrado el día 1.º del actual.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento del primer trimestre del año actual, ordenando su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Galilea 17 de Mayo de 1903.—El Alcalde, Gumersindo Fernández.—El Secretario, Hipólito Gabasa.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAVELAYO

1258

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el primer trimestre de 1903.

Sesión del día 2 de Enero

Presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Torres.

Se dió lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se llevó á efecto el alistamiento de mozos del reemplazo del año actual.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y quedaron enterados de su contenido.

Sesión del día 11

Se dió lectura del acta anterior y fué aprobada.

Se verificó el sorteo de Vocales de la Junta municipal.

Sesión del día 18

Fué aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, y la Corporación quedó enterada.

El día 25 no se celebró sesión.

Sesión del día 8 de Febrero

Se aprobó el acta anterior.

Se verificó el sorteo de mozos correspondiente al reemplazo del Ejercicio del presente año.

Sesión del día 1.º de Marzo

Se aprueba el acta anterior.

Se procedió al acto de clasificación y declaración de soldados.

Sesión del día 8

Fué aprobada el acta anterior.

Se acordó nombrar á Nicolás Ballesteros y Clemente García, mozos del reemplazo del año actual, para declarar sobre los expedientes de excepción legal de la presente quinta; se dió cuenta de la correspondencia oficial y la Corporación quedó enterada, acordando por unanimidad distribuir las yerbas de verano, con arreglo á las costumbres usuales en la localidad.

Sesión del día 15

Se aprobó el acta anterior, así como también el extracto de acuerdos celebrados durante el año 1902.

Se dió cumplimiento á la correspondencia oficial.

Sesión del día 22

Se leyó y aprobó la anterior.

Se resolvieron los expedientes de excepción legal de la quinta del presente año y reemplazos anteriores.

Sesión del día 29

Se aprobó el acta anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial y acordaron su cumplimiento.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el primer trimestre, ordenando su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Villaveiayo 17 de Mayo de 1903.—El Secretario, Hipólito Pablo.—Visto bueno: El Alcalde, Domingo Torres.